

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 3.808/2021

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio– Información Pública

Nº EXPEDIENTE: M-6181/2016-CYG.

PETICIONARIO: Don Rafael Aguilar Lovera.

USO: Riego (Leñosos Olivar) 3,5872 hectáreas.

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 8.968,00.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 0,90.

Nº DE CAPT.	M.A.S	CAPTACIÓN:		PROVINCIA	Coord. X	Coord. Y
		TÉRMINO MUNICIPAL	TÉRMINO MUNICIPAL		UTM (ETRS89)	UTM (ETRS89)

			HUSO 30	HUSO 30
1	Altiplanos de Écija Oriental	Santaella	Córdoba	334056 4166966

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

La modificación consiste en la segregación de 3,5872 has del aprovechamiento con implantación de nueva captación de aguas subterráneas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 29 de septiembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda